



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 10 de enero del año 2007.-

VISTO:

El Expediente N° 05943-UNPA-2006, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Licitación Privada N° 04/06 "Adquisición de equipamiento con destino a las carreras del área de informática", que fuera convocada en el marco del Plan de mejoramiento institucional 2.006-2.008 suscripto con la Secretaría de Políticas Universitarias;

Que en el mencionado Plan de Mejoramiento se prevé la adquisición de equipamiento para las carreras en proceso de acreditación, entre las cuales se encuentran las carreras del área de Informática;

Que se invitara a diferentes firmas a participar en dicha licitación fijándose como fecha de apertura de ofertas el día 20 de diciembre de 2.006 a las 12:00 horas;

Que en la fecha y hora antes mencionada se realiza la Apertura de Ofertas, habiéndose recibido cotizaciones de las firmas: Gama Electrónica, quien cotiza la totalidad de los lotes con un total de la oferta por la suma de pesos quinientos doce mil quinientos setenta y siete con 50/00 (\$512.577,50) IVA incluido, 30 días de mantenimiento de la oferta y condiciones de pago a 30 días de emitida la factura; A.E.G. Soluciones Tecnológicas, quien cotiza la totalidad de los lotes a excepción de los lotes 21 y 28, sin acumulado del total de la oferta, cotización por lotes en pesos e IVA incluido, 30 días de mantenimiento de la oferta y condiciones de pago a 30 días de emitida la factura; INENCO S.R.L., quien cotiza los lotes 1 b, 1 c, 2, 3 a, 3 b, 4, 4 alternativa, 5, 5 alternativa, 6, 7 a, 7b, 8, 9, 10, 11, 12, 14 y 15, sin acumulado del total de la oferta, cotización por lotes en pesos e IVA incluido, 15 días de mantenimiento de la oferta y sin especificar condiciones de pago; R.F.C. Sociedad Colectiva, quien cotiza los lotes 1 a, 1b, 1c, 1d, 2, 3 a, 3b, 4, 4 alternativa, 5, 5 alternativa, 6, 7 a, 7 b, 8, 9, 10, 11, 12, 14 y 15, por un importe total de pesos trescientos veinticinco mil ciento veintisiete (325.127,00) IVA incluido, 20 días de mantenimiento de la oferta y condiciones de pago a 15 días de concretada la entrega; Marcos Computación, quien cotiza la totalidad de los lotes a excepción de los lotes 5, 7 a y 28, por un importe total de trescientos treinta y tres mil cuatrocientos y cuatro (\$333.044,00) IVA incluido, sin especificar mantenimiento de la oferta ni condiciones de pago; y Jorge Ruiz & Asociados, quien presenta cotización por los lotes 1 a, 1b, 1c, 1d, 2, 3b, 5, 5 alternativa, 6, 7b, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 20, por un importe total de pesos doscientos cincuenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y nueve con 30/00 (\$253.449,30) IVA incluido, 15 días de mantenimiento de la oferta y sin especificar condiciones de pago;

Que por acta de preadjudicación de fecha 28 de diciembre de 2.006, efectuada considerando el informe técnico realizado, la comisión resolvió preadjudicar: A la firma Gama Electrónica el lote 13 por la suma de pesos ochocientos cuarenta y nueve (\$849,00), por ser la oferta más conveniente (cumplir las especificaciones técnicas y ser el menor precio cotizado); a la firma A.E.G. Soluciones tecnológicas los lotes 6, 9, 10 14, 17, 20 y 26 por la suma de pesos treinta y nueve mil novecientos noventa y seis (\$39.996,00) por ser la oferta más conveniente en todos los casos (cumplir con las especificaciones técnicas y ser el menor precio cotizado); a la firma R.F.C. Sociedad Colectiva, los lotes 3 a, 7 a, 11 y 12 por la suma de pesos cuarenta y siete mil setecientos cincuenta y uno (\$47.751,00) por ser la oferta más conveniente, esto es cumplir con las especificaciones técnicas y ser el menor precio cotizado para los lotes 3 a, 7 a, y 11; y por cumplir con las especificaciones técnicas el lote 12; a la firma Marcos Computación, los lotes 5 alternativa, 8, 15, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25 y 27 por la suma de pesos veintitrés mil doscientos seis con 98/00 (\$23.206,98) por ser la oferta más conveniente en todos los casos (cumplir con las especificaciones técnicas y ser el menor precio cotizado); a la firma Jorge Ruiz & Asociados, los lotes 1 a, 1b, 1c, 1d,



0001



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

3b, 7b, y 16, por la suma de pesos ciento setenta mil novecientos cuatro con 30/00 (\$170.904,30) por ser la oferta más conveniente, esto es cumplir las especificaciones técnicas y ser el menor precio

cotizado para los lotes 1 a, 1b, 1c, 1d, 3b, 7b, y 16; y para asegurar la compatibilidad con los equipos adquiridos, y por la escasa diferencia con la oferta de menor precio, el lote 1d, que de acuerdo a lo solicitado debe entregarse incorporando al lote 1 a;

Que una vez notificada la adjudicación los oferentes tendrán un plazo de cinco días hábiles para formular impugnaciones;

Que habiendo transcurrido dicho plazo la adjudicación se considera firme y se emitirán la Ordenes de Compra respectivas;

Que notificado los oferentes no han formulado impugnaciones a la preadjudicación;

Que la presente tramitación se encuadra dentro de lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
R E S U E L V E :

Artículo 1°.- APROBAR el trámite efectuado de la Licitación Privada N° 4/06 realizada en el marco del Plan de Mejoramiento Institucional - Contrato Programa suscrito con la Secretaría de Políticas Universitarias, para la adquisición de equipamiento con destino a las carreras del área de informática.-

Artículo 2°.- ADJUDICAR a la firma Gama Electrónica el lote 13 por la suma de pesos ochocientos cuarenta y nueve (\$849,00), por ser la oferta más conveniente (cumplir las especificaciones técnicas y ser el menor precio cotizado); a la firma A.E.G. Soluciones Tecnológicas los lotes 6, 9, 10, 14, 17, 20 y 26 por la suma de pesos treinta y nueve mil novecientos noventa y seis (\$39.996,00) por ser la oferta más conveniente en todos los casos (cumplir con las especificaciones técnicas y ser el menor precio cotizado); a la firma R.F.C. Sociedad Colectiva, los lotes 3 a, 7 a, 11 y 12 por la suma de pesos cuarenta y siete mil setecientos cincuenta y uno (\$47.751,00) por ser la oferta más conveniente, esto es cumplir con las especificaciones técnicas y ser el menor precio cotizado para los lotes 3 a, 7 a, y 11; y por cumplir con las especificaciones técnicas el lote 12; a la firma Marcos Computación, los lotes 5 alternativa, 8, 15, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25 y 27 por la suma de pesos veintitrés mil doscientos seis con 98/00 (\$23.206,98) por ser la oferta más conveniente en todos los casos (cumplir con las especificaciones técnicas y ser el menor precio cotizado); a la firma Jorge Ruiz & Asociados, los lotes 1 a, 1b, 1c, 1d, 3b, 7b, y 16, por la suma de pesos ciento setenta mil novecientos cuatro con 30/00 (\$170.904,30) por ser la oferta más conveniente, esto es cumplir las especificaciones técnicas y ser el menor precio cotizado para los lotes 1 a, 1b, 1c, 1d, 3b, 7b, y 16; y para asegurar la compatibilidad con los equipos adquiridos, y por la escasa diferencia con la oferta de menor precio, el lote 1d, que de acuerdo a lo solicitado debe entregarse incorporado al lote 1 a.-

Artículo 3°.- DECLARAR desiertos los lotes 2, 4, 4 alternativa, 5, y 28 por no contar con disponibilidad presupuestaria suficiente para su adquisición.-

0001